

26 de octubre de 2007

Sr. Juan A. Moreno Padilla
Director
Advance Central College
(A 16-03)
H C-03 Box 17272
Corozal, Puerto Rico 00783

Estimado señor Moreno:

Recibimos el 14 de septiembre de 2007, la información complementaria a su notificación de un programa de Educación a Distancia de nivel Secundario.

De acuerdo con nuestros archivos, Advance Central College, Inc. está situada en la Carretera 159 Km. 13.4 en Corozal Shopping Center, Corozal, Puerto Rico; posee la Licencia de Renovación A 16-03 vigente desde el 4 de agosto de 2006 hasta el 25 de enero de 2010. Esta Licencia autoriza el nivel Secundario con Programa Académico desde el grado noveno hasta duodécimo.

La alternativa de educación a distancia, según sometida el 9 de marzo y enmendada el 14 de septiembre de 2007, **se autoriza** a partir de esta última fecha. No obstante, ya que es un servicio novel, deberá considerar atemperar el mismo a los estándares mínimos esenciales, según la Asociación de Educación a Distancia. (Ver Anejos)

Es imprescindible que se estructure un sistema de evaluación periódico en el cual delimite del progreso del estudiante y se documente el mismo. Se incluye modelo de silabario para su consideración e implantación.

De surgir alguna duda, se puede comunicar al (787) 764-0101 Ext. 234 con la Profa. Miriam T. Escribano. Nos reiteramos a sus órdenes.

Cordialmente,



Idalia Zavala Maldonado, Ed. D.
Directora

IZM/MEF/mife

Anejos